

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA LABORAL

sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrada Ponente: Dra. MARIA ISABEL ARANGO SECKER

E. S. D.

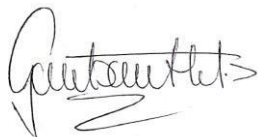
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: PAOLA RAQUEL CHEMES PEREA
Demandados: PORVENIR S.A.
Llamada en G: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Radicación: 76001310501920200003601

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE CASACION

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P., presento **DESISTIMIENTO** del Recurso Extraordinario de Casación interpuesto en contra de la Sentencia de Segunda Instancia No. 223 del 30 de julio de 2024, proferida por su despacho.

Finalmente, solicito que en pro de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias en derecho a mi representada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.